



OFICIO N° 102410
INC.: intervención

Irg/asj
S.20°/373

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las y los funcionarios públicos de la Región de La Araucanía, con particular enfoque en la provincia de Malleco y algunas zonas costeras, a causa de diversos hechos de violencia que se han verificado mientras desarrollan sus labores, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 647CD6604F4AA584

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA SOLUCIÓN DE PROBLEMA DE VIOLENCIA QUE AFECTA A FUNCIONARIOS EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, EN PARTICULAR EN PROVINCIA DE MALLECO Y ALGUNAS ZONAS COSTERAS (Oficio)

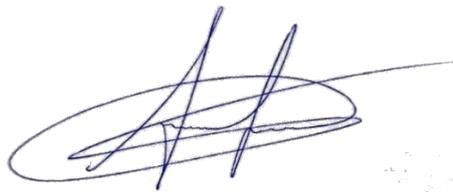
El señor **LEAL**.- Señor Presidente, estamos profundamente preocupados por la situación de violencia que está afectando a los funcionarios públicos en nuestra región, especialmente a los funcionarios de Indap y también a los funcionarios de los departamentos de salud de distintas comunas, en particular de la provincia de Malleco y algunas zonas costeras. Ellos están siendo atacados brutalmente mientras se dirigen a cumplir con su deber de atender a las personas.

Por eso, se hace indispensable que el gobierno tome medidas, pero medidas concretas, porque los funcionarios de Indap, del servicio de salud, principalmente de las postas municipales, están cansados de hablar con las autoridades, y no hay respuesta.

Solo pido que les den seguridad, que les permitan ir a atender a los enfermos a las postas, que les permitan llevar los beneficios a los agricultores. Es lo mínimo.

Por eso solicito que se oficie al ministro de Agricultura para que diga qué medidas va a...

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 20ª. DE FECHA 06 DE MAYO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización